

ACTA N° 1- .Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)

En la ciudad de Río Gallegos, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 14 hs., en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia se reúnen los integrantes de la CyMAT creada mediante el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, dando curso a lo resuelto por la Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social mediante Resolución n° 372 del corriente año, se dispone a dar comienzo a las audiencias de la CyMAT la cual se integra de la siguiente manera:

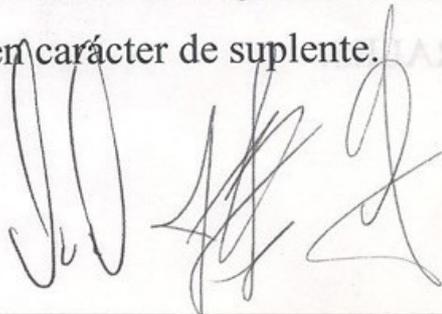
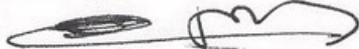
-Por la parte sindical:

Por A.P.A.P., el Sr. Carlos A. SALINAS en carácter de titular y el Sr. Marcelo OJEDA en carácter de suplente; por A.T.E., el Sr. Carlos Alberto ACUÑA en carácter de titular y el Sr. Ernesto APENDIMO en carácter de suplente; por U.P.C.N. el Sr. Carlos REGUEIRA y el Sr. Federico DAVILA en carácter de titulares, y la Sra. Gladys Noemí SALTO y el Sr. Oscar Arcadio SERON en carácter de suplentes.

-Por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Dirección Provincial de Protección Civil el Sr. Miguel CADER en carácter de titular y el Sr. Fabián Eduardo GAUNA en su carácter de suplente; por el Ministerio de Salud la Dra. Olga PERALTA en carácter de titular y la Sra. Cristina Del Rosario MORALES en carácter de suplente; por la Subsecretaria de Medio Ambiente la Sra. Alejandra WLADIMIRSKY en su carácter de titular y por el I.S.P.R.O. el Sr. Mauricio NEIRA en su carácter de suplente; por la Subsecretaria de la Función Publica el Sr. Jorge STIPICIC en su carácter de titular y el Sr. Horacio CASTRO en carácter de suplente.

Se encuentran presentes Por la parte sindical:



Por A.P.A.P., el Sr. Carlos A. SALINAS en carácter de titular y el Sr. Marcelo OJEDA en carácter de suplente; por A.T.E., el Sr. Carlos Alberto ACUÑA en carácter de titular y el Sr. Ernesto APENDIMO en carácter de suplente; por U.P.C.N. el Sr. Oscar Arcadio SERON en carácter de suplente.

Por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Dirección Provincial de Protección Civil el Sr. Fabián Eduardo GAUNA en su carácter de suplente; por el Ministerio de Salud la Dra. Olga PERALTA en carácter de titular y la Sra. Cristina Del Rosario MORALES en carácter de suplente; por la Subsecretaria de Medio Ambiente la Sra. Alejandra WLADIMIRSKY en su carácter de titular; por la Subsecretaria de la Función Pública el Sr. Jorge STIPICIC en su carácter de titular y el Sr. Horacio CASTRO en carácter de suplente.

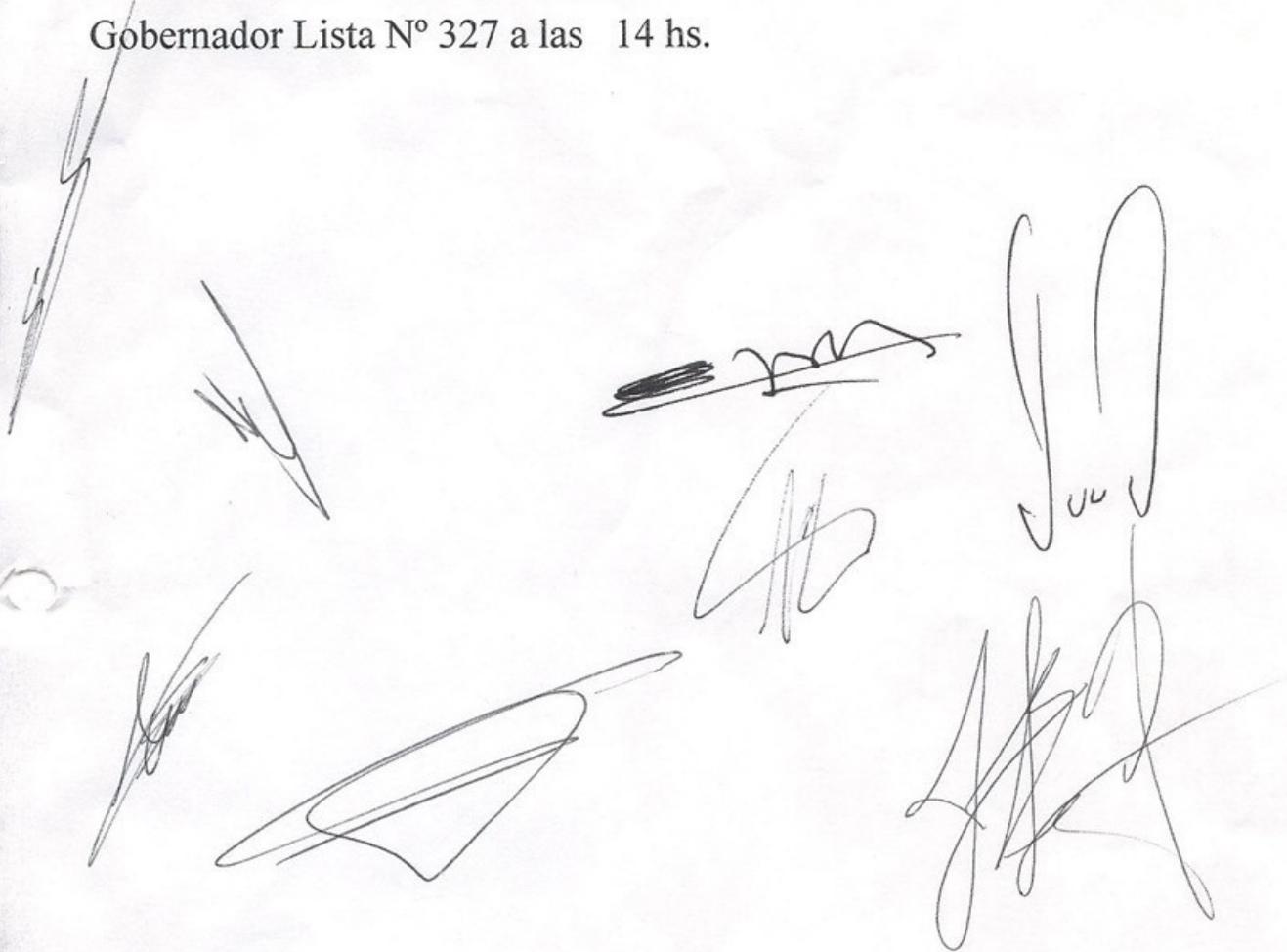
Siendo las 14:30 hs, se da inicio a la reunión con los presentes, realizándose la presentación formal de los distintos integrantes de ambas partes.

El Poder Ejecutivo hace entrega de una propuesta de reglamento interno y por la parte sindical los representantes de A.P.A.P. y de U.P.C.N. hacen lo propio por medio de la secretaria.

Se da lectura a las propuestas presentadas por ambas partes para poder unificar criterios en una sola propuesta consensuada, luego de un intercambio de opiniones se llego a un acuerdo del contenido del reglamento interno de esta comisión. El cual será enviado por correo electrónico a las partes para constatar los cambios realizados para su aprobación en la próxima reunión pactada.

Siendo las 15:40 se retira la Dra. Olga PERALTA y la Sra. Cristina del Rosario MORALES.

Se establece el 14 de agosto del corriente año la próxima reunión de la CyMAT en la dependencia de la Dirección Provincial de Protección Civil sito en Gobernador Lista N° 327 a las 14 hs.



The lower half of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature with a horizontal line through it, and below it, another signature. On the right side, there is a large, stylized signature with two prominent loops, and below it, a more complex signature with multiple overlapping strokes.